

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

I.121

ENCINAS, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, número 3, para que el día 24 de Abril y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1917 de 1916, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4313

I.122

ESCUADERO GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 9, tercero, para que el día 24 de Abril y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2713, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4313

I.123

ESPAÑA ESPAÑA, José; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 19, tercero derecha, se le cita como perjudicado para que el día 24 de Abril, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 936 de 1917.

4313

I.124

ESPI LINARES, Alfonso; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para que se persone a responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4516

I.125

ESPINOSA QUESADA, Juan; natural de Pegafol (Jaén), de estado casado, profesión cartero, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Villaviciosa de Odón; condenado por maltrato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4228

I.126

FELIU RIVERA, Mariano; domiciliado últimamente en la calle del Gato, número 6, tercero, para que el día 24 del actual y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 282, bajo apercibi-

miento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4489

I.127

FERNANDEZ ARMENDARIZ, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 14, tienda; comparecerá en día 29 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra otros con el número 565 del año 1918.

I.128

FERNANDEZ CASTILLEJO, Rafael; domiciliado últimamente en Alcarcejos; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco para ampliarle su declaración como testigo en causa por hurto de cerdos, instruida por este dicho Juzgado, parándole los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley.

4753

I.129

FERNANDEZ CONTRERAS, María; de treinta años de edad, soltera, natural de Serbas (Huelgas) y vecina de Albox; domiciliada en La Loma (Cuevas), cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración en el sumario que contra la misma se sigue bajo el número 7 de 1919, sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde.

4455

I.130

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de las Tres Cruces, número 4, tienda; comparecerá el día 22 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 2885 del año de 1913.

4098

I.131

FERNANDEZ FERNANDEZ, Valentín; domiciliado últimamente en la calle de San Alberto, número 3, tienda; comparecerá el día 25 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 326 del año 1919.

I.132

FERNANDEZ GONZALEZ, Juan; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 31; comparecerá el día 25 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 239 del año 1919.

I.133

FERNANDEZ GONZALEZ, Vicente; hijo de Simón y Nicanora; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el número 119 del año 1919.

I.134

FERNANDEZ MARTIN, Mario; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 147, cuarto número 17, posada de San Blas; comparecerá el día 10 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra otro con el número 2912 del año 1918.

I.135

FERNANDEZ OVIEDO, Martín; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de O'Donnell, número 8; comparecerá el día 15 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo.

I.136

FERNANDEZ PEDROSA, Gregorio; hijo de Manuel y de Petra; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 18, piso segundo derecha; comparecerá el día 8 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él.

4314

I.137

FERNANDEZ RAMOS, Alfonso; natural de Madrid, hijo de Alfonso y de Luz Divina, de cuarenta años, empleado; domiciliado últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, número 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, para prestar declaración en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado con el número 218 de 1918.

4279

I.138

GALLART TORRENTS, Juan; natural de San Martín Sarroca, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años de edad, hijo de Juan e Isabel; domiciliado últimamente en San Cugat, Las Garrigas, María, La Serra; procesado por hurto de dinero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés para constituirse en prisión, por hallarse comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4305

I.139

GARCIA, Manuel (a) Gallego y ALVAREZ N., José; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, Secretaría del Sr. López Pinares, a constituirse en prisión en causa seguida por robo contra los mismos y otro.

4468

I.140

GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 129; comparecerá el día 13 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él.

(Continúa en la página 173)

MINISTERIO DE GRA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS RE

LISTA de aspirantes a los Registros de la propiedad que a continuación se expresan,

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN				
	Ferrol	San Martín Valdeiglesias	Montánchez	Vivero	Mora de Rubielos
D. José Roig Portals.....	Unico.	"	"	"	"
Claudio López Rúa.....	Unico.	"	"	"	"
Manuel Hidalgo Lugo.....	Unico.	"	"	"	"
Francisco Salas Avella.....	Unico.	"	"	"	"
José Sentias Terreros.....	Unico.	"	"	"	"
Arturo Estévez Álvarez.....	Unico.	"	"	"	"
Constantino Celvo Cambón.....	Unico.	"	"	"	"
José Mendoza Ruiz.....	Unico.	"	"	"	"
Juan Romani Calderón.....	Unico.	"	"	"	"
Ramón Cortiñas Riego.....	Unico.	"	"	"	"
José Campos Campana.....	"	Unico.	"	"	"
Paulino Huertas Lancho.....	"	"	Unico.	"	"
Juan José García y Gomez.....	Unico.	"	"	"	"
César Rey Feijóo.....	Unico.	"	"	"	"
José Bellod y Beilod.....	"	"	"	"	2.º
Ulpiano B. Muñoz Partearrollo.....	1.º	2.º	"	"	1.º
Segundo Trincado.....	"	"	"	"	"
Francisco Ramos.....	"	2.º	1.º	"	"
José Sancho Tello.....	"	"	"	"	Unico.
Diego López Priego.....	"	2.º	3.º	"	"
Antonio Pastor Pastor.....	1.º	4.º	3.º	"	"
Valeriano de Tena.....	1.º	3.º	4.º	"	2.º
Francisco López Font.....	1.º	"	3.º	"	"
José Otero Fernández.....	1.º	"	"	2.º	"
José Pais Trillo.....	1.º	3.º	"	2.º	"
Félix M. Juibe.....	"	4.º	"	"	1.º
Francisco Aracil.....	"	"	"	2.º	"
Gustavo Enriquez Cadorniga.....	1.º	"	4.º	2.º	"
Tomás Fernández Fernández.....	"	"	2.º	"	"
José M. Vaquero.....	"	2.º	"	"	"
José María de Góngora Aguilar.....	"	"	"	"	"
Luis Blázquez.....	"	"	Unico.	"	"
Ramón O'Callaghan.....	"	"	"	"	Unico.
Antonio Jaronas.....	"	1.º	2.º	"	"
Carlos Cayón.....	"	"	"	Unico.	"
José Moreu.....	1.º	"	"	2.º	"
Crescenciano Aguado.....	"	3.º	"	"	"
Luis G. Piñol.....	"	"	"	"	1.º
Eduardo Martínez Mora.....	13.º	9.º	11.º	12.º	2.º
Andrés Gisbert.....	"	4.º	5.º	11.º	1.º
Manuel Batalla.....	"	"	3.º	2.º	8.º

El solicitante, D. Tomás Fernández Fernández, queda sujeto a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 390 del Reglamento hipotecario.
Madrid, 10 de Abril de 1919.—El Director general, Salvador Raventós.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de los errores de imprenta padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta de destinos civiles publicada en la GACETA DE MADRID, núm. 79 de 20 de Marzo último, en la forma siguiente:

Número de orden	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campaña		
									Edad	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días
25	Ayuntamiento de Mocejón.—Tolledo.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Auxiliar de Secretaría.....	741,00	Soldado..	Licenciado.....	Último lugar.	Antonio Pérez García.....	39	2-6-25	»	»	»	»
26	Idem de Higuera de la Sierra.—Huelva.....	Idem 2.ª Región.....	Guardia municipal.	638,75	Idem.....	Idem.....	»	Miguel Cañibano Mañero..	42	2-1-20	»	»	»	»

Madrid, 10 de Abril de 1919.—El Subsecretario, Juan Picasso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

E. I. Significa expectación de ingreso.

S.º — supernumerario.

E. — excedente.

A. A. — apto para todos los ascensos.

A. T. — apto ascenso en totalidad de vacantes para la clase inmediata y siguientes.

A. M. Significa apto ascenso clase inmediata en mitad de vacantes.

R. A. — renunció ascenso.

E. S. — aprobado en los Estudios Superiores de la Escuela oficial de Telegrafía.

NOTA.—Artículo 127 del Reglamento orgánico de 1909. Los exámenes de ampliación de que trata el artículo 51 de este Reglamento serán obligatorios para todos los funcionarios del Cuerpo, exceptuándose aquellos que en la fecha de la publicación de éste tuvieren aprobados los dos grupos indicados en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 9 de Septiembre de 1907; asimismo, los que con anterioridad a la vigencia de este Reglamento tuvieren aprobado el primer grupo de ampliación de que trata el referido artículo 14, podrán ascender, pero únicamente a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, y tan sólo en la mitad de las vacantes.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Creado por ley de 22 de Abril de 1855.

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFÓN GENERAL, RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1919

Director general, EXCMO. SR. D. JUAN NAVARRO REVERTER Y GOMIS

(Continuación de la GACETA del número 92.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
294	D. Ramón Vidal y Doria.....	23 6 58	8 7 91	7 8 17	
295	Timoteo Mariano García y Angel.....	23 1 78	30 9 91	10 8 17	
296	Nemesio Benito y Gómez.....	18 12 55	11 7 91	16 10 17	
297	Ramón Gómez y Crespo.....	19 10 65	14 7 91	17 11 17	
298	Félix Cuquereila y Alonso.....	2 10 74	12 11 91	17 11 17	
299	Baltasar Buitrago y Rubio.....	15 3 69	19 7 91	17 11 17	
300	Simón Mariano Penarrubia y Casanova.....	28 10 69	20 7 91	17 11 17	
301	Florentino Oteiza e Iribarren.....	14 3 57	20 11 91	21 11 17	
302	Bernardo Pastor y Martínez.....	10 2 68	15 8 91	21 11 17	
303	Antonio Fernández y Armiengol.....	10 10 69	15 1 92	21 11 17	
304	Carlos Marchante y Madrona.....	18 2 73	22 3 92	23 11 17	
305	José María Gabino Benito y Benito.....	19 2 68	1 9 91	23 11 17	
S.º	Antonio Marrero y Pérez.....	24 12 68	7 4 92	29 11 17	
306	Carlos López y Vila.....	29 10 71	11 10 92	29 11 17	
3-7	José María Fernández.....	26 2 64	7 9 91	2 12 17	
308	Pedro Padilla y Gonzabers.....	10 11 59	5 10 93	7 12 17	
309	Juan Linacero y López.....	27 11 62	1 8 92	11 12 17	
310	Julián Morate y Ruiz.....	16 2 55	1 10 91	12 12 17	
311	Luis Bermejo y Sancho.....	25 3 73	24 11 93	26 12 17	
312	Luis Gutiérrez y García.....	20 5 60	1 10 91	1 1 18	
313	Aquilino Tavio y Martínez.....	22 12 69	2 2 96	6 1 18	
314	José María Jiménez y García Calvo.....	10 2 65	6 10 91	12 1 18	
315	Rafael Constantino Valea y Lozano.....	2 2 74	8 8 96	20 1 18	
316	Tomás Fortuny y Padrós.....	20 12 57	10 10 91	21 1 18	
317	Antonio Moreno y Rodríguez.....	4 3 57	6 11 91	21 2 18	
318	Arturo Julián y Botill.....	17 7 71	21 8 96	28 2 18	
319	Dimas de Peña y de Lopetegui.....	25 3 55	7 11 91	8 3 18	
320	Antonio María Carrillo y Cupeiro.....	22 4 62	14 9 91	9 3 18	
321	Pablo Orrit y Esper.....	3 7 55	16 12 91	19 3 18	
322	Eugenio Rafart y Martínez.....	28 7 64	16 7 91	30 3 13	
323	Juan Martínez y de Bartolomé.....	8 2 67	4 1 93	14 4 18	
324	Emilio Cruz y Cuadrado.....	5 4 85	14 11 03	18 4 18	
325	Francisco Fransoy y Pobill.....	1 4 62	16 7 93	18 4 18	
326	Emilio Gancedo e Ibarrodo.....	15 9 80	14 11 03	19 4 18	
327	Salvador Delgado y Campoy.....	30 5 66	18 8 93	27 4 18	
328	Francisco Uriz y Pi.....	22 2 85	14 11 03	29 4 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
329	D. Manuel Moneo y Zuazo.....	25 3 66	1 8 94	3 5 18	
330	José María Argachal y Benito.....	16 3 86	14 11 03	5 5 18	
331	Rafael Benítez y de la Plata.....	3 1 69	21 1 98	13 5 18	
S.°	José Blázquez e Ibáñez.....	5 4 81	14 11 03	16 5 18	
332	Leopoldo Marzal y Lurbe.....	4 4 81	14 11 03	16 5 18	
333	Luis Asiain y Rioja.....	18 1 85	14 11 03	19 5 18	
334	Alberto López y Alvarez.....	24 7 84	14 11 03	19 5 18	
S.°	Cipriano Martín Blas y Boticario.....	15 6 84	14 11 03	19 5 18	
335	Paulino García y Rodríguez.....	30 5 81	14 11 03	19 5 18	
336	Adolfo García y Moreno.....	20 7 86	14 11 03	19 5 18	
337	Augusto Bonilla y de la Puente.....	7 10 81	14 11 03	19 5 18	
338	Othón Calvo y García.....	5 7 74	8 1 92	19 5 18	
339	Mariano Gutiérrez y Hemelgo.....	5 8 86	14 11 03	19 5 18	
340	Juan Arjona y Molinas.....	31 10 79	14 11 03	19 5 18	
341	José Latorre y Cervera.....	10 4 84	14 11 03	19 5 18	
342	Eduardo Fons y Gil.....	6 3 86	14 11 03	19 5 18	
343	Adolfo Salazar y Roiz de Palacios.....	6 3 90	14 11 03	19 5 18	
344	Jerónimo Llompert y Ramis.....	2 11 79	14 11 03	19 5 18	
345	Enrique Ruiz y Moreno.....	8 3 82	14 11 04	19 5 18	
346	Francisco Sterling y Canjeu.....	20 5 82	14 11 03	19 5 18	
347	Cándido Serrano y Martín.....	3 10 84	14 11 03	19 5 18	
348	Carlos de Aspe y Vaamonde.....	16 12 81	14 11 03	19 5 18	
349	Eduardo Ureñ y González.....	22 3 88	14 11 03	19 5 18	
S.°	Modesto Nieto y Gil.....	27 5 79	14 11 03	19 5 18	
350	Enrique Chicote y Fraile.....	19 2 83	14 11 03	19 5 18	
S.°	Antonio Sesma y Fortún.....	26 1 85	14 11 03	19 5 18	
351	José Ballesteros y Rivera.....	3 9 87	14 11 03	19 5 18	
S.°	Patricio Peñalver y Bachiller.....	11 9 89	14 11 03	19 5 18	
352	Othoniel de Fuentes y García.....	12 7 80	14 11 03	19 5 18	
353	Ramón Herrero y Aire.....	5 2 81	14 11 03	19 5 18	
354	Antonio Sáez y Pozo.....	8 6 84	14 11 03	19 5 18	
355	Emilio Castillo y Torrejón.....	15 9 80	14 11 03	19 5 18	
356	Luis Lázaro y Lacostena.....	13 5 83	14 11 03	19 5 18	
357	Mariano Fernández y Toral.....	24 3 84	8 1 04	19 5 18	
358	Manuel Fernández Pintado y Castellanos.....	17 6 85	8 1 04	19 5 18	
S.°	Ramón Giráldez y Lisbona.....	23 1 88	8 1 04	19 5 18	
359	Eugenio Meirás y Bolaño.....	6 9 84	8 1 04	19 5 18	
360	Ildefonso Parejo y Santos.....	30 1 80	8 1 04	19 5 18	
361	José Clavijo y Clavijo.....	10 10 81	8 1 04	19 5 18	
362	Celestino del Riego y Martínez.....	26 11 85	8 1 04	19 5 18	
363	Manuel de Velasco y Alfaro.....	21 4 85	8 1 04	19 5 18	
364	Horacio Leblic y Rodríguez.....	8 4 85	8 1 04	19 5 18	
365	Luis Ocón y Alonso-Barroeta.....	23 12 89	8 1 04	19 5 18	
366	Adolfo de Motta y Catalán.....	3 1 88	8 1 04	19 5 18	
367	Julio Torre y Fola.....	19 2 81	8 1 04	19 5 18	
368	Enrique Cormenzana y Vich.....	12 10 83	8 1 04	19 5 18	
369	Carlos Prieto y Sánchez.....	2 12 84	8 1 04	19 5 18	
370	Gonzalo García y Risueño.....	5 8 85	8 1 04	19 5 18	
371	Miguel Aliacar y Vélez.....	21 12 83	8 1 04	19 5 18	
S.°	Antonio Castilla y López.....	13 1 86	8 1 04	19 5 18	
372	Eliás Moral y Arroyo.....	27 7 82	8 1 04	19 5 18	
373	Vicente Pérez y de Pablo Blanco.....	13 8 85	8 1 08	19 5 18	
S.°	Gabriel Llopis y Martínez.....	29 3 87	8 1 04	19 5 18	
374	Manuel Posadas y Nava.....	19 1 80	8 1 04	19 5 18	
375	Agustín Muro y Abad.....	3 12 83	8 1 04	19 5 18	
376	Juan José Palacios y Winthuysen.....	8 12 83	8 1 04	19 5 18	
377	José Jesús Salazar y Alcázar.....	20 6 84	8 1 04	19 5 18	
378	José Martínez Salazar y Méndez.....	10 3 80	8 1 04	19 5 18	
379	José de los Santos y Santa María.....	17 3 80	8 1 04	19 5 18	
380	Ramón García y López.....	14 10 82	8 1 04	19 5 18	
381	Francisco Rivas y Pazos.....	2 11 86	8 1 04	19 5 18	
382	Cayetano Candela y Más.....	22 1 85	8 1 04	19 5 18	
383	Braulio Alvarez y Comet.....	6 3 83	8 1 04	19 5 18	
384	José Navarro y Ortiz de Zárate.....	6 6 83	8 1 04	19 5 18	
S.°	Ambrosio Reveldería y Sevilla.....	7 12 83	8 1 04	19 5 18	
385	César Solans y Fernández.....	12 2 87	8 1 04	19 5 18	
386	Mateo Gamundi y Garau.....	12 12 87	8 1 04	19 5 18	
387	Eduardo Huerta y Flores.....	14 10 85	8 1 04	19 5 18	
388	Leandro Rodríguez y del Pozo.....	1 11 87	8 1 04	19 5 18	
S.°	José Miranda y Prados.....	21 2 83	8 1 04	19 5 18	
389	Patricio Bañón y Cerezo.....	17 3 84	8 1 04	19 5 18	
390	Andrés Gómez y Valero.....	4 2 87	8 1 04	19 5 18	
391	Luis Beltrán y García.....	5 9 79	8 1 04	19 5 18	
392	Cristóbal Márquez Mesa.....	5 10 79	8 1 04	19 5 18	
393	Narciso Benjamín Montón Palacios.....	28 10 79	8 1 04	19 5 18	
394	Claudio Gutiérrez y San Juan.....	15 8 82	8 1 04	19 5 18	
395	Eugenio Eleuterio Yébenes y Garoz.....	6 9 83	8 1 04	19 5 18	
396	Joaquín Andrés García.....	30 8 83	8 1 04	19 5 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
397	D. Tadeo Manuel Nérida y García.....	28 10 80	8 1 04	19 5 18	
398	Angel Sobrao y Grall.....	30 5 81	8 1 04	19 5 18	
399	Ricardo Castillo y Franco.....	26 12 84	8 1 04	19 5 18	
400	Angel Romero y Alarcos.....	8 11 85	8 1 04	19 5 18	
401	Manuel Inés y Alemán.....	18 6 87	8 1 04	19 5 18	
402	Luis Fernández y Mourriño.....	21 6 82	8 1 04	19 5 18	
S.º	Anselmo Utrera y Baños.....	22 4 86	8 1 04	19 5 18	
403	Julián Mozo y Gómez.....	8 3 84	8 1 04	19 5 18	
404	Ramiro Martínez y Gallego.....	2 9 84	8 1 04	19 5 18	
405	Manuel Villar y de Dios.....	8 12 84	8 1 04	19 5 18	
406	Miguel Soto y Meyer.....	26 5 84	8 1 04	19 5 18	
407	Antonio Martínez y Leyva.....	21 10 80	3 5 04	19 5 18	
408	Angel del Cid y de la Vega.....	5 8 82	3 5 04	19 5 18	
409	Ricardo López y Pérez.....	3 4 84	3 5 04	19 5 18	
410	Rafael Enamorado y Alvarez Castrillón.....	30 4 85	3 5 04	19 5 18	
411	José Muñoz y Picornell.....	4 6 82	3 5 04	19 5 18	
412	Pablo Mario Muelas y Guijarro.....	15 1 83	3 5 04	19 5 18	
413	Antonio Millán y González.....	25 9 86	3 5 04	19 5 18	
414	Manuel Ruiz y Sánchez.....	18 6 87	3 5 04	19 5 18	
415	Antonio Samper y Lillo.....	8 2 88	3 5 04	19 5 18	
416	Bruno Clotilde de Alfonso Cabanillas y Cabanillas.....	8 10 79	3 5 04	19 5 18	
417	Fidel Rodrigo Serna y Ortega.....	24 4 83	3 5 04	19 5 18	
S.º	Narciso Amorós y Belza.....	24 3 89	3 5 04	19 5 18	
418	Felipe Vaamonde y Caridad.....	13 1 80	3 5 04	19 5 18	
419	Pelipe Benicio Plasencia y Vegas.....	23 8 80	3 5 04	19 5 18	
420	Juan Berenguer y Cagigas.....	23 8 81	3 5 04	19 5 18	
421	Manuel Rodríguez y Velasco.....	13 10 84	3 5 04	19 5 18	
S.º	Fernando Reparaz y Chamorro.....	5 4 85	3 5 04	19 5 18	
422	Ramón Rico y Pérez de Agreda.....	9 2 86	3 5 04	19 5 18	
423	Matías Romero y Jiménez.....	25 8 79	3 5 04	19 5 18	
424	Humberto Valverde y Quintana.....	10 1 81	3 5 04	19 5 18	
S.º	Matías Balseira y Rodríguez.....	23 2 83	3 5 04	19 5 18	
425	Ernesto Rico y Miguel.....	30 6 83	3 5 04	19 5 18	
426	Dionisio Cuenca y Alvarez.....	9 10 81	3 5 04	19 5 18	
427	Santiago López y Sánchez.....	24 3 84	3 5 04	19 5 18	
428	Emilio Imedio y Ruiz.....	1 6 85	3 5 04	19 5 18	
429	Manuel Jiménez y Morán.....	25 2 83	3 5 04	19 5 18	
430	José María Rivero y Merino.....	31 8 82	3 5 04	19 5 18	
431	José Sanz y de la Garza.....	21 3 84	3 5 04	19 5 18	
432	Francisco Celis y Capuz.....	29 1 85	3 5 04	19 5 18	
433	José Galindo y Navarro.....	14 1 87	3 5 04	19 5 18	
S.º	Francisco de Barnola y de Escrivá.....	17 4 81	3 5 04	19 5 18	
434	Luis Teixeira y Perillán.....	6 7 84	3 5 04	19 5 18	
435	Alfredo Dieste y Lain.....	11 9 82	3 5 04	19 5 18	
436	Fernando Ibáñez y Molina.....	24 5 83	3 5 04	19 5 18	
487	Jacinto Hernando y Mínguez.....	28 3 84	3 5 04	19 5 18	
438	Joaquín García y Bores.....	11 11 86	3 5 04	19 5 18	
435	Justo Urrestarasti y Ruiz de Zuazo.....	12 11 82	3 5 04	19 5 18	
440	José María Ruiz y Pérez Rasilla.....	13 9 85	3 5 04	19 5 18	
441	Francisco Urcelay y Echave.....	4 10 81	3 5 04	19 5 18	
442	Andrés Taboada y Rello.....	21 1 83	3 5 04	19 5 18	
443	Cristóbal Gamero y Márquez.....	26 1 87	3 5 04	19 5 18	
444	José Sáinz y Pelegrín.....	10 6 85	3 5 04	19 5 18	
445	Luis Rallo y García.....	3 7 85	3 5 04	19 5 18	
446	Eulogio Rodríguez y Cea.....	7 5 79	3 5 04	19 5 18	
S.º	Manuel Sánchez y Suárez.....	2 9 79	3 5 04	19 5 18	
447	Casimiro Maestro y Caballero.....	31 10 81	3 5 04	19 5 18	
448	Felipe Bermejo y Díaz.....	11 4 85	3 5 04	19 5 18	
449	Juan Guillermo López y Hucte.....	6 1 80	3 5 04	19 5 18	
450	Pelayo Jiménez y Espinosa.....	26 6 81	3 5 04	19 5 18	
S.º	Juan Reus y Gil de Albornoz.....	11 8 93	3 5 04	19 5 18	
451	Andrés Vidal y Lax.....	11 12 84	3 5 04	19 5 18	
452	Alejandro Perea y Lorenzo.....	23 4 85	3 5 04	19 5 18	
453	Luis Vicente y Loscos.....	16 12 85	3 5 04	19 5 18	
S.º	Juan Ruiz y Ramos.....	5 4 80	3 5 04	19 5 18	
454	Raimundo del Pino y Sáinz.....	20 11 84	3 5 04	19 5 18	
555	Alberto Ramos y Rey.....	26 11 85	3 5 04	19 5 18	
456	Juan Asiain y Catalán.....	31 10 82	3 5 04	19 5 18	
457	Juan Ruiz de la Escalera y Maidagan.....	14 12 86	3 5 04	19 5 18	
458	Leoncio García y Madroño.....	12 9 79	3 5 04	19 5 18	
459	Enrique Cobeño y Córdoba.....	30 12 80	3 5 04	19 5 18	
460	Arcadio Chelvi y Mulet.....	23 7 81	3 5 04	19 5 18	
S.º	Feliciano Fuentes y Olves.....	21 10 83	3 5 04	19 5 18	
461	Jesús López y Rosell.....	14 2 84	3 5 04	19 5 18	
462	Rafael Martínez y Thomas.....	19 4 85	3 5 04	19 5 18	
463	Simón Gallego y Rico.....	29 8 85	3 5 04	19 5 18	
464	Antibal Riesco y Sabugo.....	23 11 79	3 5 04	19 5 18	
465	Antonio Sarabia y Aroca.....	12 11 83	3 5 04	19 5 18	
466	Félix Gómez y Rodríguez.....	8 1 84	3 5 04	19 5 18	

Número a la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
467	D. Miguel Elena y Martín.....	18 2 85	3 5 04	19 5 18	
468	Ramón Comesaña y Gómez.....	11 4 83	3 5 04	19 5 18	
469	Ángel Lacuesta y Arona.....	5 5 83	3 5 04	19 5 18	
470	Antonio Carbonell y Bosque.....	24 8 84	3 5 04	19 5 18	
471	Fausto Mariano Carrero e Iglesias.....	23 9 83	3 5 04	19 5 18	
472	Enrique Manchón y Hebrad.....	22 9 81	3 5 04	19 5 18	
473	Enrique Manchón y Hebrad.....	8 1 83	3 5 04	19 5 18	
474	Lúciano Ignacio Cardenal y García.....	31 7 81	3 5 04	19 5 18	
475	Vicente Comesaña y Gómez.....	23 4 83	3 5 04	19 5 18	
476	José Centellas y Bielsa.....	16 3 84	3 5 04	19 5 18	
477	Antonio Sánchez y Castro.....	20 3 84	3 5 04	19 5 18	
478	León Peigneux y Cañete.....	21 2 81	3 5 04	19 5 18	
479	Gustavo Hurtado y Martínez.....	21 2 85	3 5 04	19 5 18	
480	Félix Coni y Revuelta.....	18 10 84	3 5 04	19 5 18	
481	Luis Herrero y Bueno.....	21 3 85	3 5 04	19 5 18	
482	José González y González.....	21 7 79	3 5 04	19 5 18	
483	Práxedes García Cuerva y Gómez Jacinto.....	27 7 84	3 5 04	19 5 18	
484	Abraham Llopis y Muñoz.....	31 12 84	3 5 04	19 5 18	
485	Silvestre Ramón Tercero y Martín.....	31 1 86	3 5 04	19 5 18	
486	Julio Mañas y de San Frutos.....	3 3 87	3 5 04	19 5 18	
487	Manrique Mariscal y de Gante.....	13 2 81	3 5 04	19 5 18	
488	José Rodríguez de Arce y Sáenz.....	30 1 81	3 5 04	19 5 18	
489	Francisco Hernando y Arija.....	15 3 85	3 5 04	19 5 18	
490	José Sagredo y Diaz.....	20 8 83	3 5 04	19 5 18	
491	Francisco Sicilia y Traspaderne.....	23 5 85	3 5 04	19 5 18	
492	Santiago Domínguez y las Heras.....	13 10 87	3 5 04	19 5 18	
493	Eduardo Ruiz y Carrillo.....	29 1 84	3 5 04	19 5 18	
494	Francisco Trigo y Cristóbal.....	11 2 84	3 5 04	19 5 18	
495	Alfonso García y Cacho.....	16 11 83	3 5 04	19 5 18	
496	Juan Fernández y Fernández.....	8 10 79	3 5 04	19 5 18	
497	Francisco Gallo y Lobo.....	29 2 84	3 5 04	19 5 18	
498	Ángel Ibarri e Irurzun.....	26 4 83	3 5 04	19 5 18	
499	Juan José Conde y Rodríguez.....	14 8 80	3 5 04	19 5 18	
500	Manuel Ros y Rodríguez.....	20 1 85	3 5 04	19 5 18	
501	Tomás Palencia y de la Torre.....	30 7 82	19 10 04	19 5 18	
502	Julián García y Quilo.....	10 11 82	19 11 04	19 5 18	
503	Juan Antonio Monroy y Turienzo.....	2 7 84	19 11 04	19 5 18	
504	Manuel Peris y Martínez.....	5 9 88	3 12 04	19 5 18	
505	Eduardo Ríaza y Tolosa.....	13 1 82	25 1 05	19 5 18	
506	Fernando Cabrera y Herrero.....	4 10 79	25 1 05	19 5 18	
507	Felipe Tello y Saldaña.....	19 1 82	21 3 05	19 5 18	
508	Mario Fernández y Fernández.....	4 4 80	21 3 05	19 5 18	
509	Ramón Abeillé y Rodríguez.....	5 8 80	21 3 05	19 5 18	
510	Antonio Ballester y Reyes.....	1 8 85	11 4 05	19 5 18	
511	Antonio Vallecillo y Luelmo.....	20 3 80	21 4 05	19 5 18	
512	Rafael Rodríguez y Juárez.....	24 3 81	26 4 05	19 5 18	
513	Victoriano González y González.....	2 8 86	26 4 05	19 5 18	
514	Eusebio Sánchez y Rodríguez.....	18 7 81	26 4 05	19 5 18	
515	Federico Aguilar y López.....	5 1 85	26 4 05	24 5 18	
516	Luis López de Salcedo y Justiniano.....	1 3 84	26 4 05	30 5 18	
517	Saturnino Ruiz y Pérez.....	4 7 81	26 4 05	11 6 18	
518	José Oliver y Arbós.....	20 12 86	26 4 05	21 6 18	
519	Julio Martín y Montes.....	26 2 84	26 4 05	22 6 18	
520	Benjamín Rúa y Maurelo.....	10 4 85	26 4 05	6 7 18	
521	Manuel Álvarez Castrillón y Bustelo.....	15 1 80	26 4 05	6 7 18	
522	Pablo López de Araujo y Erasó.....	25 1 82	26 4 05	16 7 18	
523	José Molero y Cepas.....	9 12 82	26 4 05	17 7 18	
524	Julio Pérez y Obelar.....	16 8 86	26 4 05	18 7 18	
525	Urbano Buil y Mejía Dávila.....	9 5 81	26 4 05	29 7 18	
526	Enrique Alonso y O'Silian.....	24 1 89	26 4 05	18 8 18	
527	Felipe Reyes y de la Cruz.....	28 3 85	26 4 05	25 8 18	
528	Gorgonio Granell y Carro.....	23 3 85	26 4 05	26 8 18	
529	Felipe Marín y Espinosa.....	3 5 86	26 4 05	1 9 18	
530	José Sasera y Larroque.....	20 5 82	26 4 05	1 9 18	
531	Felipe Gómez y Aparicio.....	10 11 80	26 4 05	1 9 18	
532	Rafael de Les y Gómez.....	17 2 82	26 4 05	1 9 18	
533	Juan Díaz y Saavedra.....	7 10 84	26 4 05	1 9 18	
534	Benigno Armesto y García.....	12 6 86	26 4 05	1 9 18	
535	Emilio García y Sobrino.....	21 11 87	26 4 05	1 9 18	
536	José Ramírez y Teruel.....	2 2 85	26 4 05	1 9 18	
537	Candelas Blas Luis y Arrieta.....	9 2 81	26 4 05	1 9 18	
538	José Pérez y Delgado.....	21 5 81	26 4 05	1 9 18	
539	Francisco López y del Oro.....	4 4 83	26 4 05	1 9 18	
540	José Montells y Egea.....	21 11 87	18 5 05	1 9 18	
541	José María Albiñana y Zaldivar.....	16 9 84	4 8 06	1 9 18	
542	Lauro de las Cuevas y Sánchez Tagle.....	8 12 83	18 5 05	1 9 18	
543	Juan Vicente Blasco y Albizu.....	12 5 90	4 8 06	1 9 18	
544	José Camino y Nessi.....	9 2 89	4 8 06	1 9 18	
545	Ramón Vilanova y Bocque.....				

(Continuará.)

I.141

GARCIA, Agustín; que dijo vivir en el paseo de los Melancólicos, número 12, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 29 del actual y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.142

GARCIA, Manuel; que dijo vivir en la calle de Narciso Serra, número 27, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 1.º del próximo Mayo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.143

GARCIA, Crispulo; conductor del carro número 113; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 142; comparecerá el día 21 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 130 de orden del corriente año.

I.144

GARRIDO, Hipólito (a) *Reverte*; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para recibir indagatoria y practicar otras diligencias acordadas en sumario por hurto.

I.145

GARCIA CALVO, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 88, entresuelo izquierda, para que el día 10 del actual y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 396, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

I.146

GARCIA FERNANDEZ, Luis; domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, número 15 (Barazal); comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 59 del año 1919.

I.147

GARCIA MARTINEZ, Sofia; domiciliada últimamente en la calle de Conde Duque, número 22, tercero derecha; comparecerá el día 24 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 561 del año 1918.

I.148

GARCIA PUCHE, Juan Antonio; de cuarenta años, casado y domiciliado que estuvo en la calle de Cazorla, número 15; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sa-

grario (Granada), a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

I.149

GARCIA SANZ, Manuel; de cincuenta y un años de edad, casado, industrial; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Monte León, número 36, tienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirle declaración en causa por hurto de dos sacos de patatas, instruida por denuncia del mismo.

I.150

GARCIA SOLDADO, Mariano; que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 70, hotel, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 24 del actual y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.151

GARRIDO AIVON, Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 1, taberna; comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 59 del año 1919.

I.152

GARRIGUER DE MATEU, Antonio; domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, número 7, tienda; comparecerá el día 29 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido con el número 565 del año 1918.

I.153

GASCAJOSA GONZALEZ, Julián; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 68, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 141 de 1919.

I.154

GAYO OLIVEROS, Heliodoro; de diez y ocho años, soltero, hijo de Francisco y Pilar; natural de Pozuelo de Alarcón; domiciliado últimamente en el Cristo de las Cadenas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida en este Juzgado por hurto contra el mismo y otro.

I.155

GAYO OLIVEROS, Heliodoro Mateo (a) *Honorio*; de diez y ocho años, soltero, hijo de Francisco y Pilar, natural de Pozuelo de Alarcón (Madrid), cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del señor Meana, con el fin de ser oído y cons-

tituirse en prisión en causa seguida en este Juzgado de instrucción por hurto de una caja de chocolate, contra el mismo y otro; bajo apercibimiento, que si no lo verifica le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

I.156

GIL, Lázaro; que dijo vivir en la calle de Nicasio Méndez, número 8 (Puente de Vallecas), y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 1.º del próximo Mayo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.157

GOMEZ, Ernesto; que dijo vivir en la calle de San Bartolomé, número 4, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 6 del próximo Mayo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral.

I.158

GOMEZ MENA, Francisco (a) *Zapatero*; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para responder de los cargos en causa por disparo, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

I.159

GOMEZ ORTEGA, Constantino; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia Provincial de esta capital de Burgos el día 8 de Mayo próximo, a las once, para comenzar el juicio oral en causa por atentado, instruida por este Juzgado contra el Constantino.

I.160

GONZALO CALZADO, Sánchez; domiciliado últimamente en Hervás; comparecerá el día 22 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, ante la Audiencia provincial de Avila para asistir a las sesiones del juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Piedrahita contra Jacinto Calzado Jinarte.

I.161

GONZALEZ, Florentino; que dijo vivir en la calle de Cobarrubias, número 2 y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 27 del próximo Mayo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.162

GONZALEZ BUENO, Manuel; de diez y ocho años, natural de Huelva, y domiciliado últimamente en la Isla Chica, aficionado al toro, de oficio herrero; Herrera Cabrero, Gabriel; de diez y ocho años, natural de Granada y domiciliado últimamente en Huelva, aserrador y aficionado al toro; Negrón Quintanilla, Manuel; de veintidós años, domiciliado últimamente en Linares, carterista; Repullo Ariza, Manuel; de veinticinco años, domiciliado también últimamente en Linares, de donde

es natural, carterista; Roldán López, José; de treinta y cuatro años, natural de Sevilla, donde últimamente ha estado domiciliado, vendedor ambulante y carterista; Villalón Martínez, Rafael; de veintitrés años, domiciliado últimamente en Sevilla, de donde es natural, vendedor ambulante y carterista; Caro Martín, Antonio; de veintidós años, natural de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma, aficionado al toreo, todos ambulantes; cuyos individuos comparecerán ante el Tribunal municipal de Torremegía (Badajoz) el día 12 del actual y hora de las once de su mañana, para que asistan al juicio verbal de faltas mandado celebrar en su contra por tentativa de estafa, o sea por asaltar el tren mercancia número 366 el día 13 de Junio de 1917, según diligencias practicadas al efecto, apercibiéndoles de rebeldía si no comparecen. 3955

I.163

GONZALEZ BUENO, José; hijo de Pedro y Dolores, natural de Huelva, de veinte años, oficio herrero, vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 651 por amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; a la vez se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, en la Cárcel de esta capital a disposición de este Juzgado. 4089

I.164

GONZALEZ CASADO, María; hija de Fermín y de Avelina; domiciliada últimamente en la calle del General Lacy, número 34, principal izquierda; comparecerá el día 10 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y escándalo, instruido contra ella.

I.165

GONZALEZ MARIN, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Santa Feliciano, número 10, segundo derecha; comparecerá el día 15 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, instruido contra otro con el número 2951 del año 1918.

I.166

GONZALEZ MORIA, José; domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 2; comparecerá el día 8 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables instruido contra él. 4314

I.167

GONZALEZ RUBIO, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 4, patio número 2; comparecerá el día 29 del actual, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 305 del año 1918.

I.168

GONZALEZ SOTO, Amalio; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 48; comparecerá el día 1.º de Mayo próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo.

I.169

GOTZ, Karl; súbdito alemán, internado que estuvo en el Cuartel de las Peñuelas, de esta capital; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

I.170

GROS JIMENEZ, Emilio; que dijo vivir en la calle de Melquiades Biercinto, número 24, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 3 del actual y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas seguido por daños.

I.171

GUERRERO MARQUES, Aurelio; hijo de Juan y de Aurelia; domiciliada últimamente en la calle de las Pozas, número 6; comparecerá el día 30 del actual y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

I.172

GUILLEN TORIL, José; domiciliado últimamente en la calle del Divino Pastor, número 15; comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra otro con el número 67 de 1919. 4311

I.173

GUTIERREZ JIMENEZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, número 3, tercero interior; comparecerá el día 6 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julio Fernández García.

I.174

GUTIERREZ, Manuela; domiciliada últimamente en Los Corrales de Buena, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Este, de Santander, para ser oída en causa por contrabando de tabaco instruida por dicho Juzgado. 4305

I.175

HARO, Servando; domiciliado últimamente en Bárcena de Pie de Concha; comparecerá el día 25 de Abril de 1919 ante la Audiencia Provincial de Santander para asistir como testigo a las sesiones del Juicio oral en causa por lesiones instruida por el Juzgado de instrucción de Torrelavega contra Félix Julio Fernández Campo y otros. 4771

I.176

HERNANDEZ, Rafael; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 10, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para que declare en causa por hurto bajo el número 836 del año 1918, instruida ante el Secretario Sr. Gómez. 4269

I.177

HERNANDEZ GARCIA, Enrique; natural de Madrid, hijo de José y Eusebia, de diecisiete años de edad, soltero, ebanista, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, moreno, viste traje color café, domiciliado últimamente en la calle de Eloy Gonzalo, 21; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaria de D. Fulgencio Muzas, o en la Cárcel Celular, con el fin de notificarle el auto dictado con fecha 17 de Marzo de 1917 decretando su prisión, y llevar a efecto la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4344

I.178

HERRERO Alfonso; que dijo vivir en la calle del Pacífico número 75, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 29 del actual Abril, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.179

HITA, Simforiano; que dijo vivir en la calle de Mediodía, número 8, y cuyo domicilio y paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 24 de Abril, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

I.180

INIGO MEDINA, Vicente; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, a cumplir la obligación que tiene de presentarse ante el Tribunal; bajo el apercibimiento de proceder a su detención si no lo verifica en el expresado término, en méritos de la causa que se le sigue por el delito de amancebamiento. 4824

I.181

INIGO MEDINA, Vicente; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado don Trifino Gamazo, para que cumpla con la obligación que tiene de presentarse ante el Tribunal; bajo el apercibimiento de que transcurrido dicho término sin verificarlo se procederá a su detención, por la causa seguida contra el mismo en el Juzgado de Palacio, de esta Corte, por injurias. 4460

I.182

LANGENY, J.; súbdito francés; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración en causa instruida por lesiones bajo el número 4 del año 1919. 4211

1.183

JURIGUIBERRI, Carolina; domiciliada últimamente en Tudescos, 14, barbería; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, para que declare en causa por hurto, bajo el número 836 del año 1918, instruida ante el Secretario Sr. Gómez.

4270

1.184

JIMFNEZ GRACIA, Fidel; de diecisiete años, hijo de Paulino y Germana, soltero, natural de Miranda de Ebro; Giménez Arrieta, Juan Antonio, que usa el de Antonio Jiménez Arrieta, de dieciocho años, soltero, hijo de Ramón y Valentina, natural de Hornayo, Santander; Jiménez Gracia, María Concepción, de veinticinco años, natural de El Redal, Arnedo, hija de Paulino y Robustiana, soltera; Dubal Jiménez, Manuela, de cincuenta y ocho años, casada, natural de Haro, hija de Joaquín y Ramona, todos gitanos y sin domicilio fijo, comparecerán en término de diez días ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro en objeto de ser emplazados en sumario que se instruye contra los mismos y otros sobre robo de una caldera y gallinas, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hay lugar en derecho, incluso el de ser declarados en rebeldía.

4739

1.185

KONNING DRIESSEN, Federico; domiciliado últimamente en Valencia, calle Antonio Suárez, 3, chalet, y en Bilbao, Hotel Arana, bajo el nombre de H. Maté; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para declarar en causa por amenazas que se instruye a virtud de denuncia de Jesús Saiz.

4507

1.186

KOSCHIG, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 13, piso 2.º; comparecerá el día 3 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, lesiones y alcoholismo, instruido contra él y otra.

1.187

La conocida por Pepa, esposa de José Goereta (a) Pando; comparecerá en término de cinco días ante la Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Huércal-Overa para prestar declaración en el sumario número 4 de 1919 sobre robo.

4398

1.188

La esposa e hijos de Luis Fernández Tabada; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ofreceres el procedimiento en causa instruida por lesiones graves bajo el número 44 de 1919 contra José Blanco Benítez.

4212

1.189

LARA, Matías; sin domicilio conocido; comparecerá el día 22 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.190

LINDERO LOZAN, Francisco; natural de Portugal; comparecerá en el término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, planta baja, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión decretado en sumario número 26 de 1919, por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

4801

1.191

LON MILLAN, Julio; hijo de Alberto y Alberta, natural de Muniesa, casado, de treinta años, regular estatura, usa lentes, vecino hasta hace poco de Muniesa; procesado por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montalbán para notificarle auto de prisión y recibirle indagatoria, apercibido que en otro caso será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio.

4412

1.192

LOPEZ, Juan; que dijo vivir en la Glorieta del Puente de Toledo, número 2; comparecerá el día 15 de Abril, a las diez de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

1.193

LOPEZ, Saturnino; comparecerá el día 25 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él con el número 3 del año 1919.

1.194

LOPEZ ARIAS, Ramón; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el número 119 de 1919.

1.195

LOPEZ MARTINEZ, José; natural de Ocaña, residente en Jerez, de unos treinta años, casado, color moreno; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guadix dentro del término de diez días para ser oído en causa número 432 de 1918 sobre hurto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4395

1.196

Los parientes más próximos de Eusebia Tineo Vázquez, soltera, de cincuenta y seis años, hija de Francisco y María, natural de Ayunta (Guadalajara), vecina de Puente Vallecas, calle Juan Porta, número 3, y últimamente en Madrid, calle de Provisiones, número 1, que falleció en el Hospital Provincial de esta Corte el 1.º de Febrero último; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser instruidos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa sobre lesiones a dicha Eusebia.

4375

1.197

LOZANO CORTES, Joaquín; de veintidós años de edad, que dijo ser natural y vecino de Marchena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa, o sea viajar sin billete, y constituirse en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

4413

1.198

LECHUGA CAMARA, Remedios; domiciliada últimamente en la calle del Gato, número 6, 3.º derecha, para que el día 25 de Abril, a las once, comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 282, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4488

1.199

MALTO SALGADO, Manuel; que manifestó ser de veintiocho años, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, calle Trinidad, número 7; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde.

4173

1.200

MANSILLA GUTIERREZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 13; comparecerá el día 6 de Mayo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julio Fernández García.

1.201

MARMOL TORRECILLAS, Francisco; vecino de Arboleas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 29 de 1919 sobre disparos y lesiones que contra el mismo se instruye, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

4399

1.202

MARQUES MARTINEZ, Julia; domiciliada últimamente en San Dimas, número 3; comparecerá el día 25 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra otro con el número 211 de 1919.

1.203

MARTINEZ, Francisco que dijo vivir en la calle de Saavedra Fajardo, número 6; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

1.204

MARTIN APARICIO, Antonio; domiciliado últimamente en Teresa Llorente, 5, bajo; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del Distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 370 de 1919.

1.205

MARTIN PASCUAL, Justo; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, costanilla de Nuestra Señora de los Dolores, 6, bajo; comparecerá el día 13 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Ca-

talina, número 1.º primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.840 de 1919. 4581

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 663 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.953 bis

BUENO BAENA, Antonio; hijo de Matias y de Ana; natural de Málaga, de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por atentado, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 3916

2.954

FARRE LLOVET, Ignacio; hijo de Ramón y María, natural de Algerri, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, distrito militar de la 4.ª Región, nació el 27 de Agosto de 1896, labrador, de veintidós años y nueve meses, soltero, estatura 1,645 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba cerrada, boca regular, frente despejada, domiciliado últimamente en Algernio (Lérida), procesado por la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Simón Ramírez Perianes, residente en Agaria (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado como rebelde. Agaria, 17 de Enero de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JG—428

2.954 bis

GALDO LAGO, Enrique; hijo de Pascual y María Vicenta, natural de Vares, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, domiciliado últimamente en Vares, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, segundo Condestable, graduado de Alférez de Artillería y de no presentarse dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. Santa Marta, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Rubio. JM—974

2.955

GALDO PEREZ, Vicente; hijo de Manuel y Vicenta, natural de Vares, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, procesado con arreglo al artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, domiciliado últimamente en Vares, término municipal de Mañón; com-

parecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, segundo Condestable graduado de Alférez de Artillería y de no comparecer dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. Santa Marta, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Rubio. JM—975

2.956

GALDO PEREZ, Antonio; hijo de Demetrio y Rosa, natural de Vares, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, domiciliado últimamente en Vares, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, segundo Condestable graduado de Alférez de Artillería, y de no comparecer dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. Santa Marta, 11 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Rubio. JM—979

2.957

GALLEGO LOPEZ, Paciano; natural de Santas Martas, provincia de León, de estado soltero, profesión dedicado a la enseñanza, de veintidós años, estatura 1,586 metros, avecinado en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez permanente de la Capitanía General de la quinta Región, D. Juan Muñoz García, residente en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zaragoza, 11 de Marzo de 1919.—El Comandante Juez instructor, Juan Muñoz. JG—925

2.958

GANZO FALLA, Maximino Benjamín; hijo de Juan y de Carolina, natural de San Miguel (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintisiete años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba afeitada, color bueno, boca regular, frente espaciosa y tiene una cicatriz en la nariz, domiciliado últimamente en San Miguel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Vicente Portilla Ezpeleta, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa. Santander, 21 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Vicente Portilla. JG—368

2.959

GARCIA CERVANTES, Melchor; hijo de Francisco y María, domiciliado últimamente en Garrucha (Almería), comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Alfonso Moreno de Acros y Millar, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último, y ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en convocatoria decretada por la Superioridad de este Apostadero, de fecha 18 de Febrero pasado, de no verificar su presentación en el plazo señalado en requisitorias de los periódicos

oficiales de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo. Garrucha, 7 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos. JG—88.

2.960

GARCIA CORTES, Jesús; hijo de Juliz, natural de El Ferrol, de estado soltero, profesión Capitán mercante, de veintinueve años, alto de estatura, color sano, nariz, frente y boca regular; ojos, cejas y pelo castaño, usa algún bigote, domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Oriental, procesado por responsabilidad en el abordaje entre el buque de su mando, vapor Carranza y el vapor Julieta; comparecerá en término de noventa días ante el Juez especial de Marina en la Comandancia de este puerto, Capitán de Corbeta, don Luis Terry. Gijón, 13 de Marzo de 1919.—Luis Terry. JG—970

2.961

GARCIA DIAZ, Luis; hijo de Eustaquio y de Juliana, natural de Santa María del Berrocal, Ayuntamiento de Santa María del Berrocal, partido de Piedrahíta, provincia de Avila, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa María del Berrocal, provincia de Avila, procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, don Vicente Casado Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 8 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Casado. JG—995

2.962

GARCIA FARELO, Joaquín; hijo de Jerónimo y de Rosa, natural de Fiariz (León), de veintidós años de edad, estatura 1,562 metros y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Lorenzo Fernández-Yañez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa. Burgos, 1.º de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Lorenzo Fernández-Yañez. JG—880

2.963

GARCIA GARCIA, Juan; soldado de Infantería de Marina, natural de Fuente Alamo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Fuente Alamo, procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. José Barrada Terry, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por dicho delito se le instruye, con la advertencia de que, si no comparece será declarado rebelde. Cartagena, 6 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, José Barrada. JM—884

2.964

GARCIA SERRA, Juan (a) Juanit; hijo de Gabriel y de María, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y nueve años

de edad, señas personales: cuerpo bajo, grueso, ojos pardos; cejas y pelo castaño, frente despejada, nariz pequeña, boca regular, color blanco, bigote castaño, domiciliado últimamente en la calle del Huerdel Arrabal de Santa Catalina, procesado por el delito de contrabando; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Corbeta, D. Guillermo Ferragut Llort, bajo apercibimiento que, de no verificar dicha presentación será declarado en rebeldía. Palma de Mallorca, 24 de Enero de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—427

2.965

GARCIA SOLAR, Antonio; hijo de Nazario y de Simona, natural de Cieza (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años, inscripto de Marina de esta Brigada y Trozo, que ocupa el número 15 del Reemplazo del año actual, a quien se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1918 a recoger su cartilla Naval, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de los Reyes Católicos, número 9; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío, D. Baldomero García Junco, bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado prófugo. Sevilla, 25 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Baldomero García. JM—338

2.966

TORRECILLA SESMA, Gaspar; hijo de Manuel y Victoria, natural de Aguilar del Río Alhama (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,729 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares, una cicatriz en la frente; soldado del batallón Cazadores de Madrid, número 2, sexta Compañía, domiciliado últimamente en la Clínica Militar del Instituto Pedro Mata, como presunto demente y sujeto a expediente por haberse fugado el día 5 de Enero del presente año del citado establecimiento; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Robles, comandante del regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Reus, 12 de Enero de 1919.—El Comandante, Juez instructor, José Robles. JM—330

2.967

GIL BRULL, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Perelló (Tarragona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba creciente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Perelló y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 1, 2 y 3 del mes de Febrero próximo pasado; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Rafael Llop Zabala, Teniente de Artillería, con destino en el primer regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 8 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Rafael Llop. JM—000

2.968

GÓMEZ, Jacinto; domiciliado última-

mente en Tetuán; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante, Juez instructor, D. José Baille y de Batlle, perteneciente al Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, residente en esta plaza, para prestar declaración en el expediente de insolvencia que instruye. Tetuán, 25 de Enero de 1919.—El Comandante, Juez instructor, José Batlle. JM—434

2.969

GÓMEZ MARTINEZ, Germán; hijo de Cirilo y de Juana, natural de El Royo (Soria), de veintidós años, soltero, comerciante, residente últimamente en Buenos Aires (República Argentina) y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de dos meses ante D. José Carretero Amorós, Juez instructor del regimiento de Infantería, Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza, Zaragoza, 28 de Enero de 1919.—El Comandante, Juez instructor, José Carretero. JM—437

2.970

GÓMEZ PÉREZ, Bernardo; hijo de José y de Fidela, natural de Miera (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos claros, mano grande, boca regular, color rubio, frente espaciosa, su aire ligero, domiciliado últimamente en Miera (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Plácido Gete e Ibiza, Capitán de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Palencia, 6 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Plácido Gete. JM—850

2.971

GONZALEZ PAZ, Alejandro; hijo de Manuel y Alejandra, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión inscripto de Marinería, de veinte años, señas: cuerpo creciendo, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en La Coruña, procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Marina el 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura, Capitán de Infantería de Marina, Juez y Ayudante de la Comandancia de Marina de La Coruña, La Coruña, 6 de Marzo de 1919.—José Faura. JM—831

2.972

GONZALEZ TORIBIO, Rufino; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, de veintitrés años de edad, marino del crucero *Cataluña*, procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío, de la dotación de este crucero, D. Benigno Martín Peña. La Carraca, 6 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Benigno Martín. JM—823

2.973

GRANDA ALVAREZ, Salustiano; hijo de José y Serafina, vecino de Avilés; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Leina, para notificarle la concesión de Amnistía en causa por deserción instruida por dicho Capitán. El Ferrol, 28 de Enero de 1919.—José Bugallo. JM—415

2.974

GRANA VIEITO, José María; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Negradas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos claros, frente estrecha, nariz y boca regular, barba, bigote regular, color bueno, domiciliado últimamente en Negradas, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en el Trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José L. Bouyón y Piá, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, pues de no hacerlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—530

2.975

GRAU CURTO, Narciso; hijo de Jaime y de Josefa, natural de Lloret de Mar, soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por el supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Félix Chereguini y Buitrago, Juez instructor del acorazado *Psilayo*, Barcelona, 24 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Félix Chereguini. JM—406

2.976

GRIMALT FERRANEDO, Pedro; hijo de Juan y de Catalina, natural de Palma, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, señas: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente pequeña, nariz grande, boca pequeña, color sano, barba ninguna, domiciliado últimamente en la calle de la Pólvora, número 77, segundo, procesado por falta de presentación; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Corbeta, D. Guillermo Ferragut Sbert, caso de no comparecer, será declarado prófugo.—Palma, 1.º de Marzo de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—845

2.977

GROS LLAVEIRA, Juan; hijo de Fidel y de María, natural de Vidreras, provincia de Gerona, edad veintitrés años, estatura 1,58 metros, pelo negro, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Vidreras, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Mariano Morote Lucio-Villegas, en el cuartel de Santo Domingo, de Gerona, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 8 de Marzo de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote. JM—952

2.978

GUERRERO GARCIA, Rafael; hijo de Rafael y de Rosa, natural de La Linea, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, inscripto de Marina de esta Brigada y Trozo, que ocupa el número 49 del reemplazo del año actual, a quien se instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1918 a recoger su cartilla naval; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Zeposo, número 3; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de

instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío don Baldomero García Junco y Ruiz, bajo aperechamiento que, de no efectuarlo así, será declarado prófugo.—Sevilla, 30 de Enero de 1919.—Baldomero García.

JM—397

2979

OCAÑA PARRA, José; natural de San Roque, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Algeciras, procesado por estafa, número 78 de 1917, comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz el 28 de Abril, a las tres, para asistir al juicio oral de la referida causa, señalado para dicho día y hora.

4451

2980

SOLIS, Manuela; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Don Fadrique, número 27; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de Sevilla, aperechada de ser declarada rebelde.

3932

Juzgados de primera instancia

ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de un lío de ropa, que contenía dos mudas interiores, unas botas negras de cartera, con botines, y algún pañuelo de bolsillo, pertenecientes al hombre que fué hallado cadáver en el río Guajox, sitio conocido por el Charco de la Peña, término de Villanueva del Rosario, de este partido judicial, y cuyo individuo aparece llamarse Pedro Riquelme Marmelo, y llevaba dicho lío como equipaje, y caso de ser habidas dichas prendas sean puestas a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en la causa que se sigue con el número 8 del año actual.

Archidona, 20 de Marzo de 1919.—Graciano Guijarro. JO—4253

CHINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez instructor de este partido.

Por el presente requiero la busca y captura, trasladándolo, de ser habido, a la prisión de esta ciudad, y resultados del sumario por robo que instruyo con el número 15 del presente año y Juzgado de un sujeto conocido por Juan "el Almejita", carterista, natural de Málaga, carnes y estatura regulares, cara pequeña, ojos azules, pelo negro, afeitado, de veintinueve o veintidós años, y que viste pantalón oscuro, chaquetilla azul, gorra y botas negras, autor, con otros dos aperechados, del robo de una cartera con billetes del Banco y documentos la noche de anteaer en la estación férrea de Chinchilla al conductor del tren 35, D. Francisco Soñá Martínez.

Chinchilla, 22 de Marzo de 1919.—El Juez, José María de la Llave. JO—4111

HUELMA

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y ocupación de los efectos que se dirán, así como la captura de la persona o personas cuyo poder se encuentren, si no acreditar su legítima adquisición, cuyos efectos pertenecen a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sustraídos de la vía férrea que pasa por este término.

Una pareja de carriles, vía civil, de cinco metros de longitud.

Dos pedazos de carril de unos dos metros.

Huelma, a 25 de Marzo de 1919.—Francisco Arias. JO—4263

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital a la demanda de mayor cuantía presentada por el Procurador D. Antonio Parrales a nombre de D. Cesáreo Ugarte y Aeta, sobre cancelación de gravámenes, se ha acordado emplazar a las personas desconocidas naturales o jurídicas, sus herederos, causahabientes o sucesores a cuyo favor aparecen las siguientes cargas, que afectan la casa sita en esta corte, calle de San Miguel, número 9.

1.ª Un censo perpetuo de 1.000 reales de capital a favor de D. Santiago Beluana.

2.ª Otro censo redimible de 6.600 reales de capital a favor de D. Martín Gomel.

3.ª Una consignación por escritura otorgada en Madrid a 13 de Junio de 1802, que doña María de las Mercedes Mendieta tiene en la finca de 86.859 reales, con la obligación de los señores de la Junta de Gobierno del Montepío Militar.

4.ª Una fianza hasta en cantidad de 562.000 reales prestada por D. Juan García de la Vega en escritura otorgada en Madrid el 27 de Mayo de 1817 y 22 de Marzo de 1822 de la Regalía del Real Aposento de Corte.

5.ª Otra fianza constituida por D. Onofre de Gisbert y su esposa doña María de las Mercedes Mendieta a favor del Juzgado del señor Teniente primero Corregidor D. Joaquín Almazán, en garantía del cargo de Administrador judicial de la indicada finca, y otros según escritura otorgada en Madrid el 11 de Julio de 1818.

6.ª Por escritura otorgada en Madrid el 16 de Septiembre de 1825, D. Antonio Mendieta se obligó a pagar a doña Inés María Sequeiro su hijuela materna, importante 299.548 reales 25 céntimos, con la facultad de vender la finca si no se verificase el pago en el plazo de un año.

7.ª Una hipoteca constituida por D. Diego de Mendieta a favor de su hijo D. Julián, en garantía de una pensión de 8 o 10 reales diarios por meses anticipados por escritura otorgada en Madrid en 29 de Enero de 1830, ante el Escribano de S. M. D. Mariano Moretón.

8.ª Otra hipoteca constituida por don Diego y D. Anastasio Mendieta a favor de D. José Manuel Pérez en garantía del pago de 64.000 reales, según escritura otorgada en Madrid el 10 de Octubre de 1832, 21 de Mayo de 1834 y 31 de Octubre de 1838, ante los Escribanos de S. M. D. Julián Carrido Navarro, D. José Rodríguez Balanco y D. Santos Garrido, respectivamente.

9.ª Otra hipoteca constituida por don Diego de Mendieta y doña Carmen Ortega a favor de D. Vicente Barba, en garantía del pago de 7.000 reales cuando lo reclamase el Sr. Barba, según escritura otorgada en Madrid el 12 de Marzo de 1841 ante el Escribano de número D. Nicolás Ortiz.

Habiéndoseles concedido el improrrogable término de nueve días, contados desde

la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que comparezcan en autos, personándose en forma.

Madrid, 9 de Abril de 1919.—El Secretario, P. S. José María Tebar. X—873

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, en el expediente seguido a instancia del Procurador Sr. López Reche, en representación del excelentísimo señor Marqués de Quintanar, como albacea de D. Luis Calleja Fernández, sobre interdicto de adquirir la posesión de diferentes bienes inmuebles de la propiedad del finado Sr. Calleja, consistentes en un solar situado en término de Aravaca, en la colonia titulada El Plantío, que comprende una superficie de 6.051 pies, con dos décimas de otro, que linda por su frente o fachada, al Sur, con la calle de José Roselló; por derecha, entrando, o Este, con solar propiedad de D. César Montero; izquierda, o sea el Oeste, con la calle de Luis Calleja, y por el testero o espalda, que es el Norte, con la calle de Valencia, sin número, adquirido a virtud de escritura otorgada por D. José Roselló y Villagarcía, a favor de D. Luis Calleja y Fernández, ante el Notario de esta Corte don Zacarías Alonso y Caballero, en 10 de Septiembre de 1909; cuatro solares en el mismo término y colonia antes expresados, que hoy forman una sola finca, que comprende una superficie de 1.998 metros cuadrados, y linda por Sur, donde tiene su fachada, con la calle de Valencia, en línea de 18 metros; con la calle de Luis Calleja en línea de seis metros, y con la calle de Valencia en longitud de 30 metros; por Este o derecha, entrando con finca de D. Ricardo Díaz Guerra y Nombela, en línea de 37 metros, y en parte con calle de Luis Calleja; por Norte o testero, con tierra de los consortes doña Vicenta Villa y Cumplido y D. Rafael Frutos, destinada a calles que se llamará de Rafael Villa, en longitud de 54 metros, y por el Oeste o izquierda con tierras de los nombrados consortes y solar de D. Emilio Peliuch, en línea de 37 metros, y en parte también con la citada calle de Luis Calleja, según así aparece de la escritura de agrupación de fincas otorgada en 21 de Enero de 1916 por D. Luis Calleja y Fernández ante el Notario de esta corte D. Alejandro Roselló, y un trozo o parcela de terreno en la carretera de Madrid a La Coruña, término municipal de Aravaca, partido judicial del Escorial, que tiene su fachada de 71 metros 11 decímetros a la calle de Rafael Villa, que es el saliente propiedad de D. Rafael Frutos; al testero o espalda, que es Poniente, tapias del Monte del Pardo, en una línea de 72 metros 96 centímetros; al Sur o derecha, en una línea de 76 metros 11 centímetros, con calle A, también propiedad del Sr. Frutos, y al Norte o izquierda, en una línea de 70 metros 89 centímetros, con más terreno del mismo señor Frutos, comprendiendo una superficie de 5.431 metros 72 decímetros, equivalentes a 69.961 pies 30 decímetros cuadrados, cuya parcela de terreno fué adquirida por virtud de escritura otorgada el 28 de Septiembre de 1917 por D. Rafael Frutos y Frutos y doña Vicenta Villa a favor de D. Luis Calleja y Fernández, ante el Notario de esta Corte D. Manuel de las Heras y Martínez, en cuyos terrenos están construidos un hotel y otras edificaciones; se ha dictado el auto que, copiado literalmente, dice así:

Auto.—Resultando que el Procurador de los Tribunales de esta Corte D. Joaquín

López Reche, a nombre y con poder declarado bastante del Excmo. Sr. D. Fernando Gallego de Chaves Calleja, Marqués de Quintanar y Conde de Santibáñez del Río, como albacea testamentario de don Luis Calleja Fernández, vecino que fué de esta villa, presentó a repartimiento y correspondió a este Juzgado un escrito fecha 21 de Febrero último, con los documentos públicos justificativos de los hechos que expone, manifestando: Que el referido D. Luis Calleja falleció el día 6 de Julio de 1918 bajo disposición testamentaria que otorgó el 17 de Marzo de 1916 ante el Notario de Madrid D. Jesús Suárez Coronas, en la cual, y en la cláusula séptima de la misma nombra albacea testamentario a su representado, facultándole solidariamente con el otro albacea designado para incautarse de los bienes hereditarios, administrándolos, y representar ampliamente la testamentaria, según así aparece del certificado de defunción, de la copia del testamento, del que presentaba testimonio autorizado, y de la certificación del Registro General de actos de última voluntad, que también acompañaba: Que dados los términos de la disposición testamentaria del causante que faculta expresamente a los albaceas para incautarse de los bienes hereditarios, es indisputable el derecho que tiene su representado a la posesión de cuantos bienes, derechos y acciones pertenecían al difunto D. Luis Calleja y Fernández, y que hoy constituyen su herencia, toda vez que el Código Civil vigente, en su artículo 901, dispone que los albaceas tendrán las facultades que expresamente le haya conferido el testador y no sean contrarias a las leyes, y no siéndolo, como no lo es, la ya mencionada de incautarse de los bienes a su poderdante albacea testamentario, como representante legal de dicha herencia, correspondiendo administrarlos, poseerlos y disponer de los mismos mientras la voluntad del testador no se haya cumplido: que entre los bienes de la repetida herencia figuran unos terrenos con un hotel y otras edificaciones en término de la villa de Aravaca, en el punto titulado "Colonia del Plantío", inmuebles que resultan de los títulos que acompañaba escrituras públicas otorgadas ante los Notarios de esta Corte D. Zacarías Alonso y Caballero en 10 de Septiembre de 1909, D. Alejandro Roselló y Pastors en 21 de Enero de 1916 y D. Manuel de las Heras y Martínez en 28 de Septiembre de 1917, y a dichos inmuebles se refiere la acción interdictal que se ejercitaba, así como también a cuanto los mismos contienen: Que siendo imprescindible a su representado para cumplir fielmente su cometido de albacea haciendo el inventario de todos los bienes, previo para la partición y adjudicación de la herencia, que se le confiera en solemne forma la posesión de dichos bienes, interponía en su nombre el interdicto de adquirir por concurrir los requisitos que para ello exigen los artículos 1.633 y 1.634 de la ley Procesal, a saber: Primero, que los bienes antes relacionados pertenecen a la herencia de don Luis Calleja y Fernández, sin que nadie los posea actualmente a título de dueño ni de usufructuario, como ofrece justificar por medio de sumaria información de testigos, en cumplimiento de lo que ordena el artículo 1.636 de dicha ley. Segundo, que se acompaña a la demanda título suficiente para adquirir la posesión con arreglo a derecho, como lo es el testimonio de la copia fehaciente de la disposición testamentaria del finado D. Luis Calleja y Fernández, que en su cláusula séptima nombra albacea testamentario a su representado, facultándole solidariamente con el otro alba-

cea para incautarse de los bienes hereditarios, acreditando, además, con testimonio de los oportunos documentos, el fallecimiento de aquél, y que dicho testamento es su última disposición testamentaria: Que la competencia de este Juzgado está determinada en la regla 14 del artículo 63 de la ley Adjetiva civil, toda vez que en esta Corte radica la testamentaria del causante, y en ella también tenía éste su domicilio, y que la personalidad de los albaceas para ejercitar las acciones que sean indispensables para el cumplimiento de la misión que el testador les ha encomendado, pudiendo ser una de ellas el interdicto de adquirir, la tiene reconocida el Tribunal Supremo en muchas de sus sentencias, entre otras la de 27 de Octubre de 1892. Por tanto, concluye suplicando al Juzgado la admisión del escrito y documentos; que se le tuviera por parte en el nombre que comparecía y por interpuesto el interdicto de adquirir la posesión de los bienes mencionados, admitiéndole la sumaria información de testigos ofrecida y en méritos de todo acordar que se confiera al Excmo. Sr. Marqués de Quintanar la posesión de dichos bienes, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, dándosele en la finca que el mismo designará en voz y nombre de los demás, mandado que por el Actuario se hagan los requerimientos necesarios a guarda encargo de la finca del Plantío, para que le reconozcan como poseedor de ellas y de cuanto en ellas se contiene, acordando después lo demás que proceda:

Resultando que admitida a trámite la solicitud del mencionado Procurador se acordó recibir y fué practicada la sumaria información que previene el artículo 1.636 de la ley de Enjuiciamiento Civil, declarando solemnemente dos testigos idóneos, mayores de edad y de toda excepción; que por el trato constante que durante muchos años tuvieron con el finado D. Luis Calleja y Fernández sabían y les constaba que este señor poseía terrenos que constaban descritos en las escrituras que señalados con los números 3, 4 y 5 habían sido presentados en este expediente, de cuyos terrenos, en los que hoy está construido un hotel y otras edificaciones, era único dueño el expresado D. Luis Calleja, sin que en la actualidad estén poseídos por nadie, a título de dueño ni de usufructuario, con lo cual quedó concluso el expediente para resolución correspondiente, habiéndose por los demás observado en su tramitación las prescripciones de ley y reglas de procedimiento:

Considerando que justificada cumplidamente la personalidad del actor como albacea testamentario del causante, propietario de los bienes de que se trata, presentando copia notarial fehaciente de su testamento, que ha de dar lugar a la práctica de las conducentes operaciones divisorias, y acreditado asimismo el hecho de no hallarse poseídos por nadie tales bienes en la actualidad, a título de dueño ni de usufructuario, es visto que procede la demanda formulada por el Procurador López Reche, debiendo dictarse la resolución a que alude el artículo 1.637 de la ley de Enjuiciamiento civil, toda vez que se han cumplido en este caso, con la debida exactitud, las prescripciones de los concordantes 1.633, 1.634 y 1.636 de la misma, y la necesidad de la posesión es notoria para los fines del abcauzago. S. S., por ante mí, el Secretario, dijo:

Que debía otorgar, y con la cualidad de sin perjuicio de tercero de mejor derecho, otorga la posesión solicitada de los inmuebles de la propiedad de D. Luis Calleja y Fernández, a que se alude en el escrito inicial de estos procedimientos, y que radican

en el pueblo de Aravaca, al sitio denominado "Colonia del Plantío", consistente en los solares que aparecen descritos en las escrituras presentadas en este expediente con el hotel y edificaciones en los mismos construidas, mandando que tal posesión, con todo lo que en los referidos inmuebles se contenga de igual origen, sea conferida con la debida solemnidad al solicitante, excelentísimo Sr. D. Fernando Gallego de Chaves Calleja, Marqués de Quintanar y Conde de Santibáñez del Río en un cualquiera de ellos que el mismo designe, en voz y nombre de los demás, practicándose al propio tiempo los requerimientos que fueren precisos, para todo lo cual se libre exhorto con la relación e insertos necesarios al Juzgado de San Lorenzo del Escorial, facultando al portador para intervenir en su diligenciamiento, y cuando sea devuelto cumplimentado se acordará en su vista, conforme previene el artículo 1.640 de la ley de Enjuiciamiento Civil. Así lo proveyó, mandó y firma el Sr. D. José Manuel Puebla y Aguirre, Magistrado de Audiencia territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad en Madrid, a 10 de Marzo de 1919.—Doy fe: José Manuel Puebla.—Ante mí, Esteban Unzueta.

Y cumpliendo lo prevenido en el artículo 1.640 de la ley de Enjuiciamiento Civil, autorizo el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, con el V.º B.º de Su Señoría, en Madrid, a 3 de Abril de 1919. V.º B.º El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.—El Secretario, Esteban Unzueta.

N.º 872

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado ha presentado escrito D. Eulogio Marina Parra, vecino de Higuera de Calatrava, viudo, propietario y mayor de edad, manifestando que su hermana doña Amalia Marina Parra, falleció en la expresada villa de Higuera de Calatrava, de donde era natural y vecina, el día 27 de Noviembre de 1918, sin otorgar disposición alguna testamentaria, encontrándose viuda de D. Joaquín López Rus, sin dejar descendientes ni ascendientes, puesto que sus padres D. Miguel Marina Molina y doña María Dolores Parra Ollero, fallecieron, con anterioridad, o sea en 21 de Febrero de 1901, el primero, y en 7 de Julio de 1891, la segunda; siendo sus parientes en grado más próximo, sus hermanos de doble vínculo, doña Ana Dolores Marina Parra y el recurrente, en unión de doña María Dolores Padilla Marina, hija de su otra hermana llamada doña María Josefa Marina Parra, que murió con anterioridad a la causante, o sea en 27 de Abril de 1889, a los cuales interesa se les declaren herederos abintestato de la doña Amalia Marina Parra.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por medio del presente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, que los que la reclaman, para que comparezcan en este Juzgado con el propio objeto, dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Martos a 3 de Abril de 1919.—Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Atome Villar. X-868

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del caballo que al final se reseña, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto con el número 76 de 1919, ocurrido en la noche del 15 al 16 del actual, de la dehesa Cerro-Gato, y propio de Dionisio García Rodríguez.

Efectos robados.

Un caballo negro, cerrado, más de marca, calzado de los pies y con señales de arrestin, estrella corrida y lunares en el lomo.

Mérida, a 24 de Marzo de 1919.—El Juez, Mariano Escalada Hernández.

JO—4286

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de cuatro hombres, vestidos con capuchones y ropa por la cabeza, teniendo manos finas; uno de ellos alto, grueso, con bigote rubio, y otro también con bigote, que en la noche del 21 al 22 del actual penetraron en la casa que habita en Puebla de la Calzada la vecina de dicho pueblo doña María Barrera de la Barrera; amordazándola y atándola, le robaron 250 pesetas en metálico, en moneda de plata de cinco pesetas una, y dos cubiertos de plata antigua; procediéndose, además, a la busca y ocupación de los expresados cubiertos y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 75 de 1919.

Mérida, 26 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Mariano Escalada Hernández.

JO—4287

ORENSE

D. Jesús Rodríguez Marquina, Juez de primera instancia del partido de Orense.

Hago público, conforme y a los efectos del artículo 186 del Código Civil, que, por auto de hoy, ha sido declarada la ausencia de D. Luis Puente Failde, vecino que fué del Puente Mayor, Ayuntamiento de Canedo; nombrando representante del mismo y Administradora de sus bienes, a su esposa doña Aurea Barrio Moreno, de dicha vecindad.

Orense, 2 de Abril de 1919.—Jesús R. Marquina.—El Secretario, por el Sr. Morais, Lic. Ramón Almoyna. X—574

VALVERDE DEL CAMINO

D. Julio de Ercilla y Arcitio, Juez de instrucción de este partido.

La noche del 24 de Enero último sustrajeron a Simón Vázquez Ponce, de su domicilio en Cabezas Rubias, un mulo, que al día siguiente fué encontrado en la cumbre de Alonso Gómez, del término de El Cerro; un potro de tres años, pelo castaño, rayano a la marca, con el hierro F. C. en la nalga izquierda, calzado de las patas y lucero, y un aparejo, compuesto de

lemillos, manta, varios ropones, enjalma, mandil y cincha, por cuyo hecho se instruye sumario en este Juzgado con el número 16 de 1919.

En su virtud, se excita el celo de todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, para que procedan a la busca y rescate de dicho potro y aparejo, poniéndolo, si son habidos, a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Valverde del Camino, 22 de Marzo de 1919.—Julio de Ercilla.—El Secretario, JO—4302

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Por el presente edicto, se anuncia el fallecimiento intestado de doña Dolores Santarén Madrazo, hija de D. Fernando y doña Dolores, natural de esta ciudad de Valladolid, en la que murió el 11 de Enero último, y cuya herencia se reclama para las personas que a continuación se expresan:

D. Fernando, doña María, doña Modesta y D. Pablo Santarén Madrazo, hermanos de doble vínculo.

D. Fernando y D. Eugenio Santarén González, sobrinos; y D. Urbano Egido Sendín, viudo de la causante.

En su virtud, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicha doña Dolores Santarén Madrazo, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Valladolid a 7 de Abril de 1919. Aureliano Bragado.—El Secretario, Emilio Frías. X—876

VERA

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de un carnero blanco, mocho, con la marca de una Z, hecha con pez, encima y próxima al rabo; un borrego primal y dos dos corderos, cuyos semovientes fueron sustraídos durante el mes de Febrero anterior y el día 1.º del actual de una cochera de D. Andrés Márquez Navarro, situada en el pago de Palomares, y del cortijo denominado del Jatico, ambos enclavados en el término municipal de esta ciudad, siendo tales reses propiedad del vecino de Overa Francisco Alarcón (a) *Mauco*; deteniendo y poniendo a mi disposición en las Cárceles de este partido a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición. Así está acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 15 de los del corriente año.

Vera, 24 de Marzo de 1919.—Manuel de la Plaza.—P. M. de S. S., Licenciado José Ortíz. JO—4304

VITIGUDINO

D. Germán López Bonillas y Piernas, Juez de primera instancia de Vitigudino y su partido.

Hago saber: Que en 28 de Mayo último, falleció en el pueblo de Sanfelices los Gallegos, doña Vicenta Morante de la Cruz, hija de Luciano y Rosalía, sin haber otorgado disposición testamentaria, habiéndose promovido en este Juzgado a nombre de su hermano Jesús Antonio José Morante de la Cruz y de su esposo D. Bienvenido Moreno Rodríguez, expediente para que se les declare herederos abintestato de referida causante.

Y se anuncia al público a medio del presente edicto, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de la doña Vicenta Morante de la Cruz, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días, a contar desde su publicación, advertidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Vitigudino a 10 de Febrero de 1919.—Germán L. Bonilla.—P. S. O., Juan de Dios González. X—865

Jurisdicción de Marina

VILLAGARCIA

D. Antonio García de los Reyes, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo que se sigue al inscripto de este Trozo, Juan Triflanes Blanco, hijo de Juan y de Claudia, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de la Isla de Arosa.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, para que en el plazo de noventa días, a contar desde la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, o, por el contrario, noticie el punto y vecindad de su actual residencia; al objeto de poder ser notificado de la superior resolución recaída en dicho expediente, en el que consta haber sido indultado de la pena que como prófugo pudiera corresponderle.

Villagarcía, 28 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Antonio García. JM—398

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navio de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo instruido al inscripto de este Trozo y del actual, reemplazo de Marinería de la Armada Miguel Sánchez Coronado, por no haberse presentado en su Trozo el 20 de Diciembre último para recoger la Cartilla Naval, como se le tenía ordenado, y del que es Secretario el segundo Contramaestre de puerto, Pedro Santarén Fabeiro.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al expresado inscripto para oírlo debidamente y conocer el motivo que impidió su presentación, a fin de que en término de noventa días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado, ante el Instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 20 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—666